

INDEPENDENCIA, 22 ENE 2016

Decreto Alcaldicio Exento 307

LA ALCALDÍA DECRETO H OY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y el Servicio de Salud Metropolitano Norte denominado "Programa Odontológico Integral"; los contratos de prestación de servicios a honorarios suscrito con los cirujanos dentistas contratados para ejecutar las actividades contempladas en el aludido convenio; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBANSE los contratos de prestación de servicios a honorarios, celebrado entre la I. Municipalidad de Independencia y; don **Iván Morales Lorca**, Cirujano Dentista, cédula de identidad N° [REDACTED] y doña **Gabriela Muñoz Contreras**, Cirujano Dentista, cédula de identidad N° [REDACTED] ambos de fecha 19 de enero de 2016.

IMPUTACIÓN: 215.31.02.999.020.000 "Programa Odontológico Integral", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

  
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO  
Secretario Municipal (S)  
SEC. MUNICIPAL

  
GONZALO DURÁN BARONTI  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGG/AMM/MAV/sqg.-  
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal – Administrador Municipal-Asesoría  
Jurídica - Control - Administración y Finanzas – Departamento. de Salud - Interesado - [REDACTED]  
de Partes. [REDACTED]